

## XII CONCURSO ESTATAL DE ARTES PLASTICAS, FOTOGRAFIA Y LITERATURA

### **BASES PARTICULARES**

#### **PINTURA** **(ÓLEO y ACUARELA)**

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes: es decir, dos premios para óleo, dos premios para acuarela y dos premios para dibujo artístico.

#### **ÓLEO (y técnicas afines)**

- Primero: Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo: Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.  
Cada marco sólo podrá contener una obra.  
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero: Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

#### **ACUARELA**

- Primero: Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo: Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.  
Cada marco sólo podrá contener una obra.  
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero: No se admitirán las obras que, aún siendo a base de agua respondan a otros procedimientos como temple, plástico, etc.
- Cuarto: Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

## **DIBUJO ARTISTICO**

- Primero:** Tema y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas de manera que faciliten la exposición de las mismas.
- Cada marco sólo podrá contener una obra.
- Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Dentro de esta especialidad se admitirán dibujos a lápiz, collage y otras técnicas que tradicionalmente se engloban bajo esta especialidad.
- Cuarto:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

## **FOTOGRAFÍA.**

**Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para blanco y negro y dos premios para color.**

### **BLANCO y NEGRO, y COLOR**

- Primero:** Tema totalmente libre.
- Segundo:** Las obras deberán estar montadas sobre paspartu de 40 x 50 cm.
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero:** Tamaño libre.  
Las fotografías se presentarán sin enmarcar y sin cristal.
- Cuarto:** La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.  
Las fotografías no podrán estar manipuladas ni retocadas.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de las obras presentadas, a efectos de verificación.

## LITERATURA

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para verso y otros dos para prosa.

### VERSO

- Primero: El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.
- Tercero: La extensión de la obra no podrá ser superior a 100 versos, y se presentarán hojas tamaño DIN A4.
- Cuarto: Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.
- Quinto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signo que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITERATURA. VERSO”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 7 de las de carácter común.

### PROSA

- Primero: El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.
- Tercero: La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4 mecanografiadas a doble espacio.
- Cuarto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITERATURA. PROSA.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 7 de las de carácter común.